

14326



Descripción

De Un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita a favor de DON ALBERTO ANTON TOLEDO, residente en Azcoitia (Guipuzcoa), por UNA ALFARGATA.

5 Pasamos a describir el presente modelo con sujeción al plano que unido a la presente memoria se acompaña, y que consiste en una alpargata perfeccionada, distinta totalmente en su forma a las que se vienen usando en la actualidad, siendo ésta igual a la del calzado de cuero.

13 Está constituida por un tacón de cuero -1- unido a la plantilla por varios clavillos -2-. Suela de yute -3- con refuerzo o borde de cáñamo, todo a mano, y el reborde también está efectuado a mano por medio del cosido llamado a gusanillo. Tacón central -4- de madera en forma de desnivel y todo él, forrado de tela, el cual se sujeta a la suela de yute por medio de tres puntas -5- en su parte delantera.

La pala -6- o parte delantera de la alpargata está formada por medio de tela, con la falta de su extremidad delantera que deja un orificio -7- al unirse a la suela. Esta



15 la va unida a la suela por medio de cosido a mano en forma de
ojal.

Plantilla de cartón -8- forrada de tela. Sobre ésta, va co-
locada una segunda plantilla -9- de simil de cuero o badana.

20 El talón de la alpargata, se halla formado por el enla-
ce de dos tiras de tela -10-, que partiendo la primera del lado
derecho de la alpargata se une en la izquierda a su misma altu-
ra y otra de la izquierda, unidas ambas por la hebilla, consti-
tuyendo propiamente la sujeción del calzado, toda vez que talón
en la realidad no existe.

25 Descrita que queda la característica del modelo, se con-
sidera que su objeto debe de recaer sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

.....
.....

30 Primera: UNA ALPARGATA caracterizada por el cosido totalmente
a mano de la unión de la tela a la suela, que es efectuado al
llamado punto de ojal.

Segunda: UNA ALPARGATA según reivindicación anterior caracte-
rizada por el cosido especial del borde de cáñamo de la suela
efectuado al punto llamado de gusanillo.

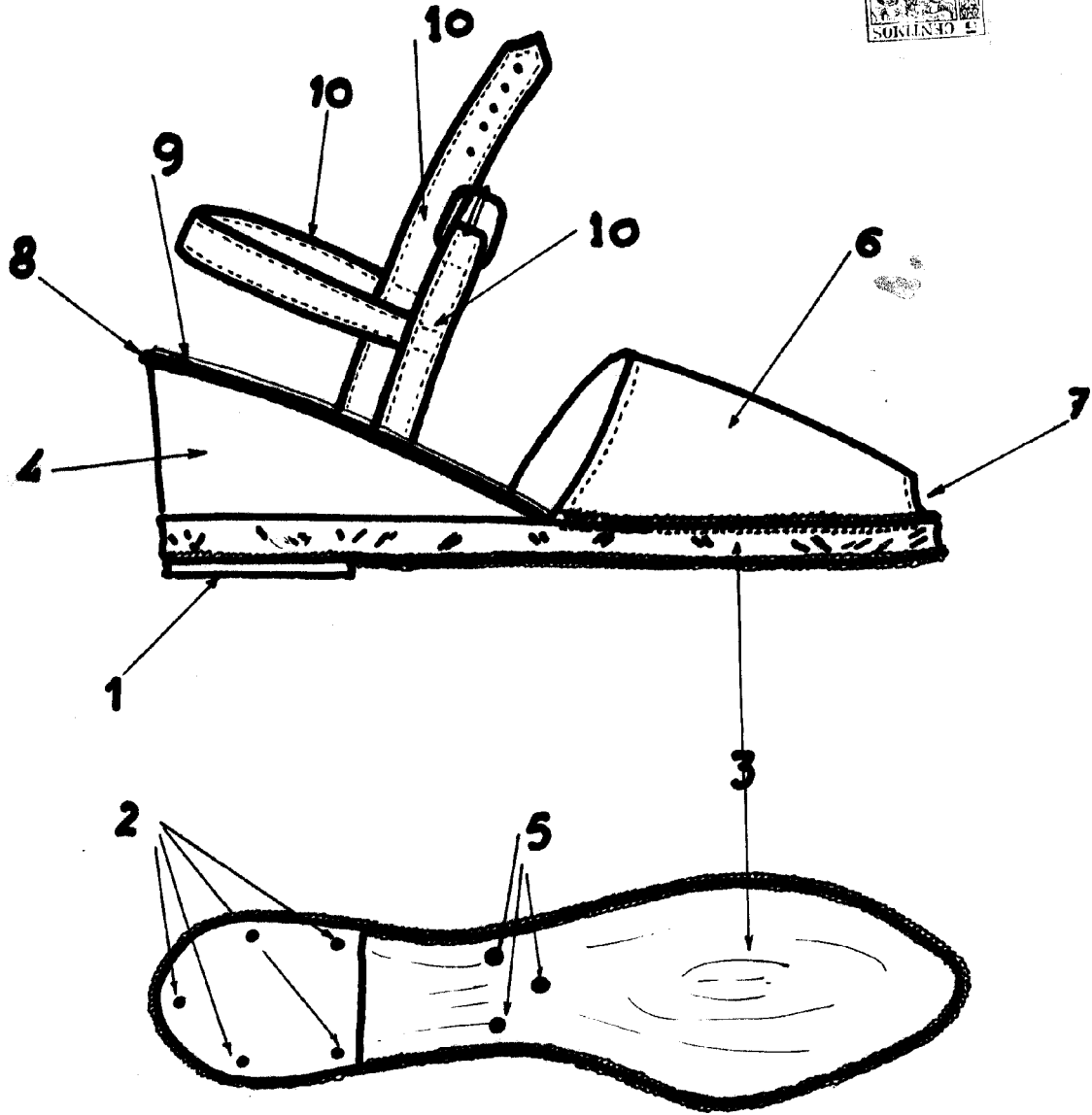
35 Tercera: UNA ALPARGATA según reivindicaciones anteriores carac-
terizado por que el talón de la misma se halla formado por el
enlace de dos tiras de tela que partiendo la primera del lado
derecho de la alpargata se une en la izquierda a su misma altura
y otra de la izquierda, unidas ambas por la hebilla, constituyendo
propriamente la sujeción del calzado.

40 Cuarta: UNA ALPARGATA.

Tal y como queda descrita en la presente memoria que conse-
ta de dos hojas mecanografiadas por una sola cara y plano que a
la misma se acompaña.

Madrid a 11 de Enero de 1947
JUAN DEL VALLE
P.R.

14326



Escala variable.
El 11 de Julio de 1947
JUAN DEL VALLE
D.P.
[Signature]